

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 1.728

DALCAHUE, 30 de Julio del 2015.-

VISTOS: El Decreto Exento N° 1727 de fecha 30/07/2015 en donde se adjudican los proyectos FONDEV 2016, la Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 21/07/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba la adjudicación de los proyectos FONDEV 2015, El Presupuesto Municipal para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Roi 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFERIRASE: A las siguientes organizaciones los montos detallados a continuación, los cuales serán destinados para lo señalado en cada uno de los proyectos FONDEV 2015 adjudicados:

**TIPOLOGÍA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA**

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	Junta de Vecinos N° 42 "Nueva Esperanza" Dalcahue		400.000
2	Junta de Vecinos N° 24 "La Quilla" Ñiucho		400.000
3	Junta de Vecinos N° 2 "Ramon Freire" Dalcahue		400.000
4	Junta de Vecinos N° 26 "Bernardo O' Higgins"		400.000
5	Junta de Vecinos N° 38 Ruta 5		400.000
6	Cuerpo Bomberos Dalcahue		400.000
7	Junta de Vecinos N° 16 Quetalco		340.000
8	Junta de Vecinos N° 18 Tocohue		400.000
9	Junta de Vecinos N° 19 Dallco		311.138
10	Junta de Vecinos N° 20 Ex Estación Butalcura Bajo		333.000
11	Junta de Vecinos N°44 Tehuaco		285.500
12	Comité de Salud Butalcura		400.000
13	Junta de Vecinos N° 15 Tehuaco		400.000
14	Junta de Vecinos N° 11 "El Campesino" Tenaún Alto		400.000
15	Junta de Vecinos N° 27 El Bosque		400.000
16	Junta Vecinos "Las Cañas" N° 7 Pindapulli		394.999
17	Junta Vecinos N° 45 Chovi San Juan		400.000

**TIPOLOGÍA DEPORTIVOS RECREATIVOS**

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	Club Deportivo El Bosque Mocopulli Bajo		300.000
2	Club Deportivo Barravases de Tehuaco		300.000
3	Club Deportivo Marítimo de Tenaún		300.000
4	Club Social, Cultural y Deportivo Dalca-Voley		300.000
5	Club Deportivo Estrella del Sur Quetalco		300.000
6	Club Deportivo San Martín Tenaún		283.500
7	Club Social, Cultural y Recreativo Viejos Crak JUD		300.000
8	Club Deportivo Independiente Tenaún Alto		300.000
9	Agrupación de Fútbol Rural		300.000
10	Club Deportivo Cristal Dalcahue		300.000
11	Club Deportivo Tres Estrellas de Quetalco		300.000
12	Asociación de fútbol Rural Dalcahue		300.000
13	Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo del Adulto Mayor		300.000

**TIPOLOGÍA COMITÉS DE AGUA**

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	Comité de Agua Teguel - Pupetra		400.000
2	Comité de Agua Potable Rural de Quetalco		400.000
3	Comité de Agua Punahuel 2		400.000
4	Comité de Agua Vista Hermosa		400.000
5	Comité de Agua Las Vertientes de Calen Alto		400.000
6	Comité de Agua Los Mollinos		400.000
7	Comité de Agua El Pino de Tenaún		317.135
8	Comité de Agua Tocoihue Alto		400.000
9	Comité de Agua Los Avellanos de Pulutauco		400.000
10	Comité Agua Tehuaco		400.000
11	Comité de Agua Puchaurán		350.000
12	Comité de Agua Choví Chiquimpulli		400.000
13	Comité de Agua Los Millao Tenaún Alto		400.000
14	Comité de Agua Las Cruces		400.000
15	Comité de Agua Pindapulli Km. 60		380.000

**TIPOLOGÍA CLUBES Y ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES**

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	Agrupación Pensionados Dalcahue		250.000
2	Agrupación Adulto Mayor Los Regalones de Choví		250.000
3	Club Adulto Mayor Suspiro Alegre Dalcahue		250.000
4	Agrupación Deportiva y Cultural Adulto Mayor Tocoihue		250.000
5	Comité Adultos Mayores Padre Hurtado Dalcahue		250.000
6	Club Adulto Mayor San Antonio de Mocopulli		250.000
7	Comité Adultos Mayores Canahue, Calen Alto		250.000

DEDUZCASE: De la Cuenta 24.01.004.025.

**RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- \*Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- \*La inversión debe efectuarse para los fines solicitados .
- \*Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- \* La rendición deberá hacerse antes del 30.11.2015.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PABLO LEMUS PEÑA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Organizaciones
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Seppla